



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Práctica Procesual y Sustantiva Laboral		Código	612499005
Titulación	Mestrado Universitario en Avogacía (plan 2012)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Arufe Varela, Alberto	Correo electrónico	alberto.arufe.varela@udc.es	
Profesorado	Arufe Varela, Alberto	Correo electrónico	alberto.arufe.varela@udc.es	
	Martinez Giron, Jesus		jesus.martinez.giron@udc.es	
Web				
Descripción general	Proyección práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en la Facultad de Derecho.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No hay modificaciones.			
	2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Todas, salvo las que requieren asistencia.			
	*Metodologías docentes que se modifican Reforzamiento del papel de moodle y teams.			
	3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Reforzamiento del papel de moodle y teams.			
	4. Modificacines en la evaluación *Observaciones de evaluación: Ponderación de la asistencia.			
	5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No hay modificaciones.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados



A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B9	Capacidad de resolución de problemas
B13	Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de su actividad laboral
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C3	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
	BM9	



Objetivo general: la formación tiene por objeto que el alumno/a adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de derecho social, en orden al asesoramiento de empresas y trabajadores, análisis y redacción de documentos jurídicos, dirección de procedimientos administrativos y judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.

1. Contrato de trabajo: modalidades.

Objetivos: conocer las principales características de la relación laboral. Conocer y manejar la estructura formal de la contratación laboral. Conocer los procedimientos de intervención ante otros interlocutores sociales: comisiones negociadoras, inspección?

Habilidades: distinguir la relación contractual de otras relaciones similares. Asumir el papel como abogado en el iter negocial atendiendo al encargo de una de las partes. Distinguir entre contratos de trabajo y figuras afines. Manejar las formas habituales de contratación laboral

Actitudes: analizar con detenimiento las cláusulas contractuales. Tener presente las implicaciones fiscales del contrato.

Valorar las implicaciones laborales de socios y administradores. Valorar la conveniencia de cada tipo de contrato en función de los intereses del cliente.

2. Salario y garantías.

Objetivos: conocer los derechos y obligaciones de empresario y trabajador con respecto al salario. Conocer las implicaciones de la conceptualización de los diferentes conceptos salariales. Conocer los requisitos y especialidades de los procesos en reclamación de salarios.

Habilidades: redactar cláusulas salariales relativas al salario. Confeccionar liquidaciones salariales.

Actitudes: aprender a valorar la intervención del Fogasa en el ámbito de su responsabilidad. Asesorar debidamente al cliente sobre las posibilidades de reclamación salarial. Asumir la posición de abogado de alguna de las partes en el proceso.

3. Tiempo de trabajo. Jornadas y descansos.

Objetivos: conocer los derechos y deberes del empresario y trabajador en relación con los distintos aspectos de la jornada laboral. Conocer los procedimientos especiales en la materia.

Habilidades: redactar cláusulas contractuales en relación a la jornada laboral. Detectar las posibilidades de acudir a la vía judicial en relación a la materia.

Actitudes: detectar y analizar el cómputo de la jornada laboral en función de los instrumentos convencionales. Tener presente la implicación de las horas extras para ambas partes.

4. Clasificación profesional. Ascensos y movilidad funcional.

Objetivos: conocer las obligaciones y derechos de empresario y trabajador en relación con la clasificación profesional.

Habilidades: saber identificar los desajustes entre categoría profesional y funciones desarrolladas por el trabajador.

Actitudes: valorar la necesidad de definir las categorías profesionales.

5. Modificación del contrato de trabajo.

Objetivos: conocer las causas que pueden justificar una modificación sustancial en las condiciones de trabajo. Conocer los derechos y deberes de empresario y trabajador relativos a los aspectos sobre el lugar de prestación de servicios. Conocer las peculiaridades de los procesos sobre modificación de condiciones y movilidad geográfica.

Habilidades: identificar las diferencias entre movilidad funcional y modificación sustancial de condiciones.

Actitudes: apreciar la implicación que tiene la modificación sustancial de condiciones cuando excede la movilidad funcional.

Saber aplicar las causas que justifican la movilidad geográfica de los trabajadores y el procedimiento correspondiente.

6. Contratas y subcontratas.

Objetivos: conocer la legislación y jurisprudencia aplicable en la materia. Conocer la responsabilidad empresarial en caso de subcontrata de obras o servicios.

Habilidades: identificar los distintos supuestos de contratación mediante las figuras de contratas y subcontratas. Aprender a detectar y comprender el alcance de la responsabilidad en caso de contratas y subcontratas.

Actitudes: apreciar la implicación que para los derechos y obligaciones de los trabajadores y empresarios tiene la figura de la subcontrata.



7. Cesión ilegal de trabajadores.

Objetivos: conocer y analizar las obligaciones del empresario y los derechos de los trabajadores en los supuestos de cambio de empresario, cesión de trabajadores, sucesión de empresa?

Habilidades: detectar los casos de abuso de personalidad jurídica y las consecuencias reales de la sucesión de empresa.

Identificar las consecuencias del levantamiento del velo para ambas partes.

Actitudes: evitar la utilización de la cesión ilegal de los trabajadores.

8. Poder disciplinario. Faltas y sanciones.

Objetivos: conocer las distintas causas por las que los trabajadores pueden ser objeto de sanción. Conocer las garantías a observar en la imposición de la sanción. Conocer el procedimiento a seguir

para la imposición de sanciones en función del tipo y del carácter del trabajador; referencia a los representantes legales.

Habilidades: valorar la conveniencia y seguridad jurídica que representa la plasmación de un régimen sancionador en el convenio colectivo. Detectar las infracciones cometidas en los procedimientos sancionadores por las empresas.

Actitudes: velar por los derechos de los trabajadores en materia de sanciones.

9. Suspensión del contrato de trabajo.

Objetivos: conocer las causas que pueden provocar la suspensión del contrato de trabajo.

Habilidades: identificar las causas objetivas de la suspensión de las relaciones laborales.

Actitudes: valorar la necesidad de la suspensión cuando concurren las causas.

10. Extinción del contrato de trabajo. Despido objetivo y disciplinario. Resolución a instancia del trabajador.

Objetivos: conocer las causas por las que puede finalizar la relación laboral. Conocer los requisitos jurisprudenciales y formales. Conocer los medios de prueba para su acreditación. Conocer las consecuencias para las partes en función del tipo de contrato y de la causa que motiva el despido. Conocer las repercusiones económicas del despido.

Habilidades: dominar el procedimiento para la tramitación de la finalización de la relación laboral. Valorar la concurrencia de las circunstancias para proceder a interponer demanda por despido y tipos.

Aprender a realizar el cálculo de las indemnizaciones correspondientes.

Actitudes: analizar la conveniencia de la interposición de demanda en supuestos de despido o resolución del contrato de trabajo. Preparar de forma responsable todos los documentos necesarios como abogado de parte. Informar al cliente sobre las repercusiones económicas.

11. Negociación colectiva. Representación sindical. Huelga y cierre patronal.

Objetivos: conocer los mecanismos de representación. Conocer los instrumentos y vías para la negociación colectiva.

Conocer los procedimientos y sujetos legitimados para la negociación. Conocer

las peculiaridades de los conflictos laborales. Conocer las especialidades procesales que se plantean en materia electoral, tutela del derecho de libertad sindical, ejercicio del derecho de huelga e impugnación de convenios colectivos.

Habilidades: aprender a relacionarse con los agentes sociales. Poner en valor las formas de resolución extrajudicial del conflicto.

Actitudes: analizar la conveniencia de plantear o negociar conflictos colectivos.

12. Procedimiento laboral. Especial referencia a las distintas modalidades procesales. Medios de impugnación y ejecución laboral.

Objetivos: conocer los cauces para evitar la vía judicial. Conocer el ámbito, fases y funcionamiento del proceso laboral y las peculiaridades de algunas materias. Conocer el sistema de recursos en el ámbito laboral y la técnica de los más habituales. Conocer la estructura del proceso de ejecución. Conocer las peculiaridades de la ejecución para determinadas obligaciones. Conocer la problemática de la insolvencia empresarial y el Fogasa.

Habilidades: ser capaz de intervenir en los procesos de solución de conflictos tendentes a evitar la vía judicial. Preparar y desarrollar el juicio oral. Determinar con claridad la relación jurídico-procesal;

correcto enfoque del supuesto de hecho, el derecho y jurisprudencia aplicable y el suplico. Actuar con seguridad y precisión en las intervenciones en el juicio. Dominar la técnica de las conclusiones

orales. Ser capaz de analizar las resoluciones judiciales y valorar la posible impugnación atendiendo al interés del cliente. Ser



capaz de elegir el medio de impugnación adecuado. Elaborar recursos

tanto desde la óptica del recurrente como del recurrido. Formular solicitudes de ejecución. Procurar el aseguramiento de la ejecución mediante la averiguación de bienes, intervención del Fogasa.

Prever las excepciones procesales y las causas que pueden provocar oposición a la ejecución.

Actitudes: valorar la oportunidad de iniciar acciones judiciales. Valorar la importancia de la conciliación y los medios alternativos de solución de conflictos. Tener conciencia de la rigurosidad de los

señalamientos y plazos. Preparar de forma responsable los procesos en los que se interviene como abogado de parte.

Ponderar la conveniencia del recurso y sus consecuencias. Tomar conciencia de

la necesidad de garantizar el derecho adquirido. Valorar cuando iniciar un proceso de ejecución.

13. Seguridad Social. Prestaciones. Requisitos. Responsabilidad en materia de prestaciones.

Objetivos: conocer las principales características de las normas de seguridad social. Conocer los derechos y obligaciones de empresario y trabajador en la materia. Conocer las distintas prestaciones

sociales en el sistema. Conocer el procedimiento de determinación de la contingencia en el caso de que sea discutida.

Conocer las prestaciones de la Seguridad Social en los supuestos de

incapacidad temporal, incapacidad permanente, jubilación, prestaciones familiares, muerte y supervivencia.

Habilidades: manejar la normativa del sistema de Seguridad Social. Detectar la norma aplicable en función del régimen.

Saber determinar el alcance y protección de las contingencias profesionales.

Saber elaborar escritos en petición de reconocimiento de prestaciones. Ser capaz de detectar el alcance de las secuelas para solicitar y discutir los grados de incapacidad. Conocer los métodos de cálculo de las distintas prestaciones, su cuantía y duración.

Actitudes: tener una actitud integradora y global en la aplicación de las normas. Tener en cuenta las implicaciones de Seguridad Social en las relaciones laborales. Detectar la existencia de

contingencias comunes o profesionales. Ser conscientes de la responsabilidad de la empresa en los supuestos de falta de cotización. Valorar la oportunidad de ejercer acciones judiciales. Ser capaz

de calcular las distintas prestaciones, su cuantía y duración. Asesorar convenientemente al cliente sobre las posibles prestaciones a las que tiene derecho.

14. Protección por desempleo. Prestaciones y subsidios.

Objetivos: conocer los derechos de protección ante el desempleo. Conocer el método de cálculo de la prestación contributiva y el importe de la asistencial.

Habilidades: detectar las situaciones legales de desempleo. Calcular la duración de la prestación y su cuantía. Manejar los requisitos que se deben cumplir para estar en situación legal de desempleo.

Actitudes: Asesorar debidamente en relación con las prestaciones por desempleo.

AM1	BM2	CM1
AM2	BM3	CM2
AM3	BM4	CM3
AM4	BM5	CM5
AM5	BM13	CM7
AM7		
AM10		
AM13		



Contenidos	
Tema	Subtema
1. CONTRATO DE TRABAJO. DISTINTAS MODALIDADES	2 HORAS PRESENCIALES. PROFESOR RESPONSABLE: JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN
2. EL SALARIO: GARANTÍAS	4 HORAS PRESENCIALES. PROFESOR RESPONSABLE: ALBERTO ARUFE VARELA
3. TIEMPO DE TRABAJO: JORNADAS Y DESCANSOS	2 HORAS PRESENCIALES. PROFESOR RESPONSABLE: ALBERTO ARUFE VARELA
4. CLASIFICACIÓN PROFESIONAL. ASCENSOS Y MOVILIDAD FUNCIONAL	2 HORAS PRESENCIALES. PROFESOR RESPONSABLE: ALBERTO ARUFE VARELA
5. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO. TRASLADOS Y DESPLAZAMIENTOS	4 HORAS PRESENCIALES. PROFESOR RESPONSABLE: JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN
6. CONTRATAS Y SUBCONTRATAS	2 HORAS PRESENCIALES. PROFESOR RESPONSABLE: JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN
7. CESIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES	2 HORAS PRESENCIALES. PROFESOR RESPONSABLE: JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN
8. PODER DISCIPLINARIO. FALTAS Y SANCIONES	2 HORAS PRESENCIALES. PROFESORA RESPONSABLE: ANA ISABEL FERNÁNDEZ LÓPEZ (ABOGADA)
9. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	2 HORAS PRESENCIALES. PROFESORA RESPONSABLE: ANA ISABEL FERNÁNDEZ LÓPEZ (ABOGADA)
10. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. DISTINTAS MODALIDADES, EN ESPECIAL: DESPIDO OBJETIVO; DESPIDO COLECTIVO; DESPIDO DISCIPLINARIO; RESOLUCIÓN CONTRATO A INSTANCIA DEL TRABAJADOR	12 HORAS PRESENCIALES. PROFESORES RESPONSABLES: ANA ISABEL FERNÁNDEZ LÓPEZ (ABOGADA) Y MIGUEL ORANTES (ABOGADO)
11. NEGOCIACIÓN COLECTIVA. REPRESENTACIÓN SINDICAL. HUELGA Y CIERRE PATRONAL	2 HORAS PRESENCIALES. PROFESORA RESPONSABLE: BLANCA FERNÁNDEZ-CHAO GONZÁLEZ-DOPESO (ABOGADA)
12. SEGURIDAD SOCIAL. PRESTACIONES. REQUISITOS. RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PRESTACIONES. INCAPACIDAD TEMPORAL. INCAPACIDAD PERMANENTE. JUBILACIÓN. PRESTACIONES FAMILIARES. MUERTE Y SUPERVIVENCIA	6 HORAS PRESENCIALES. PROFESORES RESPONSABLES: MIGUEL ORANTES (ABOGADO), BLANCA FERNÁNDEZ-CHAO GONZÁLEZ-DOPESO (ABOGADA) Y MARÍA LUISA TATO FOUZ (ABOGADA)
13. PROTECCIÓN POR DESEMPLEO. PRESTACIONES Y SUBSIDIOS	2 HORAS PRESENCIALES. PROFESORA RESPONSABLE: MARÍA LUISA TATO FOUZ (ABOGADA)
14. PROCEDIMIENTO LABORAL. ESPECIAL REFERENCIA A LAS DISTINTAS MODALIDADES PROCESALES. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y EJECUCIÓN LABORAL	6 HORAS PRESENCIALES. PROFESORA RESPONSABLE: ASUNCIÓN BARRIO CALLE (SECRETARIA SALA SOCIAL TSJ GALICIA) Y BEATRIZ RAMA INSUA (MAGISTRADA DE LO SOCIAL DEL TSJ GALICIA)

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 A4 A5	25	0	25
Simulación	A1 A4 A7	5	20	25
Taller	A1 A2 A3 A7 A10 B2 B3	8	32	40
Prueba mixta	A13 B2	2	0	2



Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A7 A10 A13 B2 B3 B4 B5 B9 B13 C1 C2 C3 C5 C7	13	40	53
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada co uso de medios audiovisuais e a introdución de algunhas preguntas dirixidas aos estudantes, coa finalidade de transmitir coñecementos e facilitar a aprendizaxe.
Simulación	unha análise máis sinxela, económica ou inocua que si se levava a cabo sobre o orixinal ou na realidade. Ponse ao suxeito ante unhas condicións hipotéticas nas cales se proba o seu comportamento ante situacións concretas, os seus coñecementos, a súa capacidade de analizar alternativas e as súas consecuencias. Baséase, por tanto, na configuración de situacións similares ás que se producen nun contexto real, coa finalidade de utilízalas como experiencias de aprendizaxe ou como procedemento para a avaliación.
Taller	aplicación de aprendizaxes na que se poden combinar diversas metodoloxías/probas (exposicións, simulacións, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través da que o alumnado desenvolve tarefas eminentemente prácticas sobre un tema específico,
Prueba mixta	Proba que integra preguntas tipo de probas de ensaio e preguntas tipo de probas obxectivas. En canto a preguntas de ensaio, recolle preguntas abertas de desenvolvemento. Ademais, en canto preguntas obxectivas, pode combinar preguntas de resposta múltiple, de ordenación, de resposta breve, de discriminación, de completar e/ou de asociación.
Estudio de casos	Presentación, debate y solución de problemas jurídicos reales, señaladamente extraídos de la jurisprudencia social más reciente.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	El profesor asesorará a los alumnos para orientarles en la resolución de los supuestos prácticos planteados.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A7 A10 A13 B2 B3 B4 B5 B9 B13 C1 C2 C3 C5 C7	Seguimiento en clase de los problemas jurídicos reales presentados en ella para su debate y solución.	20
Simulación	A1 A4 A7	evaluación de la actividad desarrollada por el alumno en esta actividad	20
Taller	A1 A2 A3 A7 A10 B2 B3	Se evalúa las actividades desarrolladas por el alumno a lo largo del módulo	20
Prueba mixta	A13 B2	preguntas tipo de probas de ensaio e preguntas tipo de probas obxectivas. En canto a preguntas de ensaio, recolle preguntas abertas de desenvolvemento. Ademais, en canto preguntas obxectivas, pode combinar preguntas de resposta múltiple, de ordenación, de resposta breve, de discriminación, de completar e/ou de asociación.	40

Observaciones evaluación



En el caso de

los alumnos a tiempo parcial, no se valorará negativamente

su falta de asistencia a clase, aunque quedan obligados a presentar los

informes y realizar los exámenes en las mismas condiciones que los

alumnos a tiempo completo. Como regla, rige el mismo sistema de evaluación en la segunda oportunidad, especialmente en lo relativo a los

exámenes. Siguiendo las instrucciones de las autoridades académicas competentes,

recordamos que, en caso de plagio, la actividad en cuestión no será

evaluada.

Fuentes de información

Básica

Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías